

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2010**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; VOCALES: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.**

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 2010.

**A**CTA NÚM. 59 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2010, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS

ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 1 PUBLICADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA MEDIANTE DECRETO 7 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ DE 124 EXPEDIENTES A LOS CUALES LES DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO SE INCLUYA ANTES DEL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, EN VIRTUD DE QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SURGIÓ UNA INICIATIVA RELEVANTE PARA EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 6245, QUE ESTÁ ENLISTADO PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y QUE RESULTA NECESARIO COMO CONDICIÓN PREVIA PARA SU DICTAMINACIÓN, SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE. – **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA PRESENTAR LA INICIATIVA SOLICITADA.-**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA AL ROBO DE CASA HABITACIÓN. – **EL PRESIDENTE ANEXÓ ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6245 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON

FUNDAMENTO EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, Y PARA LOS EFECTOS DEL ART. 112 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUE LOS DICTÁMENES QUE SE VAN A VER DURANTE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO Y QUE CUMPLAN LAS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE HABER SIDO CIRCULADOS PARA VERSE EN EL PLENO, SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6012**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR LOS PUEBLOS MIXARIKA, TRIQUI Y MIXTECO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6188**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE TENGAN A BIEN IMPLEMENTAR EL “PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR” EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO EL PROPORCIONAR CAPACITACIÓN TÉCNICA EN DIVERSOS ÁMBITOS PARA QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE AUTO EMPLEARSE. ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6211**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DEL ACUERDO APROBADO POR ESA HONORABLE CÁMARA A FIN DE QUE SE ARMONICE LA LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, CON LA "DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" Y, EN PRIMERA INSTANCIA, IDENTIFICAR Y RECONOCER, CON PRECISIÓN, A LAS COMUNIDADES QUE SEAN SUJETOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 2º CONSTITUCIONAL.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **6216**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LAS ADMINISTRACIONES 2003-2006 Y 2006-2009 DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS COMETIDOS POR DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6114**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PONGA ÉNFASIS EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS PARTICULARES EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO PROMOVER AUDITORÍAS Y REVISIONES SEMANALES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6180**, RELATIVO ESCRITO SIGNADO POR EL MISMO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PT DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GRUPO AEROPORTUARIO CENTRO NORTE "OMA" LA REINSTALACIÓN DEL NOMBRE Y LA ESTATUA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6197**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ESCUDO DEL ESTADO. - ACORDÁNDOSE DEJAR LA SOLICITUD SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6198**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA QUE TENGA A BIEN DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DEL DECRETO NO. 365, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. – ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6177**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN PROMOVER ANTE EL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, EL COMPROMISO SOCIAL DE CONTRATAR PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES SOLTERAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5467**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SUSPENSIÓN DE MANDATO DEL CUARTO REGIDOR C. JAIME DAVID HERNÁNDEZ BERLANGA, POR PRESUNTAS FALTAS AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5699**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE RUELAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SUSPENSIÓN Y/O REVOCACIÓN DEL MANDATO DEL C. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SÍNDICO SEGUNDO Y ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS PÚBLICOS FUERA DE SU ESFERA JURÍDICA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE ESA

MUNICIPALIDAD.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6064**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA LEGISLATURA SE SIRVA PROCEDER A HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL C. JESÚS MEDINA VÁZQUEZ ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6219**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA A LA C. SANDRA IVETH VILLANUEVA GATICA, AL CARGO DE TERCER REGIDORA PROPIETARIA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA, Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. JUAN ANTONIO ARCINIEGA DÁVILA PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6220**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA A LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5672**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 208, FRACCIÓN IX, POR

ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, Y 211 FRACCIÓN IV, POR MODIFICACIÓN, A FIN DE FORTALECER LAS SANCIONES A QUIENES ACTÚEN DE FORMA ILÍCITA EN LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. - INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5785**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO, POR LA C. MARÍA GUADALUPE ROJAS HERNÁNDEZ, QUIEN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006-2009, POR PRESUNTOS ACTOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE SU PERSONA, Y ASÍ MISMO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTO DE REGULARIZAR UN PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6046**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS JÁUREGUI HINTZE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6207**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 182 BIS 8 AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6227**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,



PARA QUE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES TENGA A BIEN FORTALECER E INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LOS DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES EN EL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4189**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EMITA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO, DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 14 DE JUNIO DE 2002. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4591**, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4821**, INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5114**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS MADERO, PARA MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA SER NOMBRADO CONSEJERO DE LA

JUDICATURA DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5827**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, LA CUAL PROPONE MEJORAR LA REDACCIÓN ACTUAL DEL NUMERAL ANTES REFERIDO.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6142**, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, YA QUE EN DOS MINUTOS SE CONCLUYEN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, Y MAS TARDE POR ACUERDO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SEÑALAR A QUÉ HORA SE CONCLUIRÍA CON LA SESIÓN DE HOY.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6094**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, Y LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ENTONCES INTEGRANTE DEL MISMO GRUPO LEGISLATIVO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO QUE SE DENOMINARÍA “PROCURADURÍA ESTATAL DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE”, EL CUAL

TENDRÍA COMO OBJETIVO VIGILAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6034**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE INTEGRE Y ACTUALICE EL INVENTARIO DE FUENTES MÓVILES DE CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO Y SE REALICEN ACCIONES ALTERNAS TENDIENTES A IMPEDIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LUGAR DE REACTIVAR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6057**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES, ELABORE UNA RELACIÓN DE LAS ÁREAS ESTATALES QUE SE ENCUENTREN AFECTADAS POR PARTÍCULAS CONTAMINANTES MENORES A DIEZ MICRAS, ELABORANDO UN PROCEDIMIENTO CON COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y TIEMPOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS UBICADAS EN LA ZONA NORPONIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASIMISMO SE SIRVA AUTORIZAR AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A EFECTO DE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES Y PROYECTOS EMPRENDIDOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4445**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS Y FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA PLURALMENTE CON EL OBJETO DE QUE SE ALLEGUE DE LA

INFORMACIÓN NECESARIA Y HAGA LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA TODO LO RELACIONADO CON LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2006- 2009.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5277, 5286 Y 5678**, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, OSCAR CANO GARZA Y NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA QUE SE HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO A LA ENTONCES PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA CANCELACIÓN INMEDIATA DEL BONO DE RETIRO, ADEMÁS SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS EROGACIÓN REALIZADAS POR ESE CONCEPTO. ASIMISMO, QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONSORCIO ML, S.A. DE C.V. IGUALMENTE, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2008 Y 2009 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES DEL MENCIONADO MUNICIPIO EN ACTOS DE CAMPAÑA A FAVOR DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN HORAS DE TRABAJO Y CON RECURSOS MUNICIPALES.- ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6005**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, EN DONDE DAN A CONOCER A ESTE CONGRESO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL CITADO MUNICIPIO. - ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5879, 6028 Y 6164**, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADO POR LOS ENTONCES PRESIDENTES MUNICIPALES

DE BENITO JUÁREZ Y MARÍN, NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN SOLICITUDES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO DE DICHS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6145**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ORONA GUERRA, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DONDE SOLICITA QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL CONGRESO DETERMINE LA VALIDEZ O NO EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY 2006 – 2009 EN LA TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE MANTENÍA CON ALGUNOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5904 Y 5924**, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EL 15 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA *AHINI*, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSEN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA, Y EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6084**, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DENTRO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS

PRESUPUESTOS DE EGRESOS, ESTIMEN DE FORMA SUFICIENTE EL GASTO DENTRO DEL PODER JUDICIAL Y DEL PODER EJECUTIVO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA DEBIDA ASIGNACIÓN A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ MISMO, SE LES EXHORTA PARA QUE LEGISLEN CON BASE EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6103**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR SALAS MARTÍNEZ, DE LA UNIÓN DE PORCICULTORES DEL ARROYO DEL OBISPO, A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA BREVEDAD POSIBLE, SE DICTAMINE LA REUBICACIÓN DE DIVERSAS EMPRESAS, Y EL MERCADO DE ABASTOS, POR LOS PRESUNTOS AROMAS DESAGRADABLES Y CONTAMINAR AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6127**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA A QUE CONTINÚE Y CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 389, LOS ARTÍCULOS 389 BIS Y 389 BIS 1, Y LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 392 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SENADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6128**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE SOLICITAR AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO SOBRE LAS EROGACIONES EFECTUADAS RESPECTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR LA FEDERACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE RECURSOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2009, Y SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A EMPRENDER MEDIDAS URGENTES QUE DETENGAN EL DESARROLLO DE LA OBESIDAD INFANTIL EN NUEVO LEÓN,

A FIN DE QUE SEA POSIBLE RESOLVER LA DRAMÁTICA SITUACIÓN QUE NOS TIENE COMO EL ESTADO CON MAYOR ÍNDICE DE OBESIDAD INFANTIL EN MÉXICO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6141**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ELLA MISMA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE SE REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO QUE LE FUE ASIGNADO AL INSTITUTO PARA EL 2010, TENGA A BIEN RESPETAR Y APLICAR OPORTUNAMENTE LA PARTIDA CONTEMPLADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DE MEDICINA FAMILIAR EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE, ASÍ COMO PARA EL PROYECTO DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA A CONSTRUIRSE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6155**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, A FIN DE QUE VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “GIROS NEGROS” COMO LO SON LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, REGLAMENTOS QUE REGULAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN EL ESTADO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6187**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PRI DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO ÚNICO, YA QUE MENCIONA QUE LA REFORMA NO ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, SINO QUE MODIFICA EL YA EXISTENTE. ADEMÁS SE OMITIÓ SEÑALAR LA FRACCIÓN XIX CON PUNTOS SUSPENSIVOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6190**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A TODOS Y CADA UNO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, A ADAPTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL LIBRE TRANSITO Y ACCESO SEGURO A TODOS LOS ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ASÍ COMO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, A LOS QUE EXHIBEN ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALES O DEPORTIVOS Y LOS EDIFICIOS DESTINADOS A UN USO QUE IMPLIQUE LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO, LO ANTERIOR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES QUE PROPICIEN SU PLENO DESARROLLO EN LA SOCIEDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA LEGISLATURA, A CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A ESTAS INSTALACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5641, 5746, 5817 Y 6158**, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LINARES, ADMINISTRACIÓN 2003 - 2006; PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009; POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, ADMINISTRACIÓN 2003 - 2006, Y POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2009-2012, TODOS LOS CUALES CONTIENEN SOLICITUDES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO DE DICHS MUNICIPIOS. - ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**



EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPUSO SE DECLARE ESTA SESIÓN EN PERMANENTE Y CONTINUAR EL DÍA DE MAÑANA SÁBADO 27 DE FEBRERO A LAS 13:00 HORAS CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, SUSPENDIÉNDOLA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA SÁBADO 27 DE FEBRERO A LAS TRECE HORAS.**

**SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2010, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5801**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES, AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE COORDINARSE EN LA INVESTIGACIÓN Y COMBATE, DE LOS DELITOS COMETIDOS POR BANDAS DE DELINCUENTES DENOMINADAS DE “CUELLO BLANCO”.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6139**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ÉL MISMO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE AL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, SE COORDINEN PARA INVERTIR Y DETERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA CARRETERA NACIONAL CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTES DE MILES DE PEATONES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6174**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO A ESTABLECER

ACCIONES EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA PROCURAR SITIOS RESERVADOS PARA ESTACIONAMIENTO DE MUJERES EMBARAZADAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO Y REMITIR COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6176**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN SU PLAN DE TRABAJO AL FRENTE DEL ORGANISMO QUE PRESIDE, CONTEMPLE EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE CURVAS, VADOS, ZONAS PELIGROSAS, Y SOBRE TODO BARRERAS PROTECTORAS EN LA CARRETERA QUE CONECTA A LAS COMUNIDADES DE EL CERCADO HASTA LAGUNA DE SÁNCHEZ, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6170**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA. - INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5670**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT Y DEL PRD DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE URGENTEMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO DE SUSPENDER EL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA CON EL FIN DE EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE NUEVO LEÓN;

ASÍ MISMO SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES DEL ESTADO, DE MANERA EMERGENTE, CON UN SUBSIDIO DIRECTO DE DOS PESOS POR LITRO DE DIESEL CONSUMIDO EN LOS CULTIVOS DE CINCO HECTÁREAS HASTA CUARENTA MIL HECTÁREAS DEL TIPO DE SIEMBRAS QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DETERMINE. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y EL DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5696 Y 5790**, RELATIVO A ESCRITO PROMOVIDO POR EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA PONER EN MARCHA LOS PROGRAMAS PENDIENTES DEL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO Y SE SIRVA CANALIZAR MAYORES RECURSOS A ESTOS PROGRAMAS. ASIMISMO, ESCRITO PROMOVIDO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE SE SIRVAN EJERCER LOS SUBEJERCICIOS EXISTENTES EN DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, ASÍ COMO UNA SOLICITUD DE EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE CITE A COMPARECER A DICHOS FUNCIONARIOS EN RAZÓN DE ESTOS SUBEJERCICIOS.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE. ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA, DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; QUEDANDO SIN MATERIA LA SOLICITUD DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN LOS SECRETARIOS ANTES MENCIONADOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5913**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2009 DEL GOBIERNO

DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN QUE FUE ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA EMPRESA CONSORCIO EN INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. POR LA CANTIDAD DE 136 MILLONES DE PESOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5922**, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN, PRD, PVEM, DE ESTA LEGISLATURA A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, CONSIDERE UNA PARTIDA DE 32 MILLONES 935 MIL 419 PESOS, DESTINADA A BRINDAR UN APOYO A CADA NIÑO QUE SE ENCUENTRA CURSANDO LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6224**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6045**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, PARA EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. -INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6140**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES CONTINÚE CON EL PLAN DE AUSTERIDAD Y AJUSTE PRESUPUESTAL ANUNCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009, INCLUYENDO LA REBAJA SALARIAL DEL 30 POR CIENTO EN LAS PERCEPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PRIMEROS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ACORDÁNDOSE REMITIR AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y DICTAMEN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE LAS SOLICITUDES DE LOS PROMOVENTES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6156**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ASEGURE DEL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS COMPROMISOS Y OBJETIVOS PREVISTOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE CELEBRADO EL 2 DE MARZO DE 2009 ENTRE LA SAGARPA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LO RELATIVO AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS. ACORDÁNDOSE, REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6200**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MARÍA MALDONADO AINLEY,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN, QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SE INCLUYA LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA ECONÓMICA IMPORTANTE DESTINADA ESPECÍFICAMENTE A LOS DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y DICTAMEN AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A SU ENCARGO DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6214**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS CREADORES DE ARTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN, RECONSIDERAR LA PARTE AFECTADA AL PRESUPUESTO PRETENDIDO PARA EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6083**, ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN POR EL PERÍODO 2006 – 2009, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO REALICE UN EXTRAÑAMIENTO A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE NO ASISTIERON AL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6165**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE TURNE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, OFICIO QUE HACE CONSTAR QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENTRE OTRAS COSAS.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6208**, RELATIVO A PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, QUE EN BASE A ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CONSIDERE REDUCIR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EN UN 60% A LOS HABITANTES DE MÁS BAJOS RECURSOS, Y DE HASTA UN 90% PARA QUIENES ADEMÁS SEAN ADULTOS MAYORES.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, AL REFERIDO AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES, DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5351**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES COMO CRÉDITO SOLICITADO A BANOBRAS PARA QUE EL MUNICIPIO PROCEDA A LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN EN GARANTÍA DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS, POSTERIORMENTE MEDIANTE ESCRITO DEL 6 DE OCTUBRE DE 2009, SE DESISTE DE LA SOLICITUD INICIAL. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5589**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITA A ESTE CONGRESO SE MODIFIQUE EL DECRETO NÚMERO 280 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE OCTUBRE DE 2008. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ UN RECESO HASTA LAS 16:32 HORAS, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN Y ASÍ APROVECHAR LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTÁ CONVOCADA EN ESTE MOMENTO.-**FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE Y CUATRO MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6245**, RELATIVO INICIATIVA SIGNADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, ASIMISMO, DOS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVAS AL ROBO DE CASA HABITACIÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE UN RECESO Y SE CONVOQUE PARA EL PRÓXIMO LUNES A LAS 14:00 HORAS PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA EL LUNES A LAS 14:00 HORAS.**

**SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA LUNES UNO DE MARZO DE 2010, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5866**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5834**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE



APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5860**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5871**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5872**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES DE LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5878**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO BICENTENARIO NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5885**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A. C.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5888**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5932**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON OBSERVACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5941**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5942**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5971**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5973**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5974**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.-

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5983**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5984**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5986**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN 1976.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6017**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6021**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO CONSEJO DE RELACIONES LABORALES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5836**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO

**ELÍAS ESTRADA GARZA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5980**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. - ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5867**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5925**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA FORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5940**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5981**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6023**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA. - **FUE APROBADO**

**EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6121**, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, HABIENDO REUNIDO LOS REQUISITOS DE LEY Y CONVOCATORIA 38 CANDIDATOS, A FIN DE SELECCIONAR DE ENTRE ELLOS, A DOS COMISIONADOS, UN PROPIETARIO Y UN SUPERNUMERARIO QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO POR EL PERÍODO DEL 2010 AL 2015. POR LO QUE SE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ART. 95 Y 97 DE LA REFERIDA LEY, Y 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON UNA CORRECCIÓN EN EL ACUERDO DEL DICTAMEN DEBE SER DICIEMBRE 2 DE 2009. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 6121, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE RECIBIÓ DOS PROPUESTAS DE COMISIONADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PROPONIENDO COMO COMISIONADO PROPIETARIO AL C. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ Y COMO COMISIONADA SUPERNUMERARIA A LA C. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL C. OFICIAL MAYOR PARA QUE INVITE A CONCURRIR AL LOS COMISIONADOS ELECTOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. EL OFICIAL MAYOR INFORMÓ QUE YA ESTÁN PRESENTES EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO. POR LO QUE EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ Y MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE, A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO A FIN DE QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY,

DESEÁNDOLES A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN EL ENCARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO A LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPUSO AL PRESIDENTE DECLARAR UN RECESO Y CITAR EL DÍA DE MAÑANA MARTES 2 DE MARZO DE 2010, A LAS TRECE HORAS, A FIN DE CONTINUAR DESAHOGANDO LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **-FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 13:00 HORAS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

**SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA MARTES DOS DE MARZO DE 2010, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6251**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RELATIVO A LA ELIMINACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE SALARIOS MÍNIMOS A QUE SE REFIERE LA CITADA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO EN COMENTO. - ACORDÁNDOSE ENVIARLA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5852**, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE COMO FINALIDAD, ABROGAR LA LEY QUE INSTITUYE

UN PATRIMONIO DE BENEFICIO UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE EL PATRIMONIO DE DICHA INSTITUCIÓN PASE A FORMAR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON A FAVOR DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5876**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5849**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 6233**, RELATIVO A SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO DE \$3 MILLONES 942 MIL 889.70 PESOS, EL CUAL SERÁ APLICADO A PROYECTOS Y OTRAS NECESIDADES QUE REQUIERA DICHO MUNICIPIO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5847**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5848**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5884**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5886**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 6240, 6065, 6063, 5738, 5456, 5294 Y 5272 Y ANEXO**, CONCERNIENTES A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. ASIMISMO, INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS GREGORIO HURTADO LEIJA Y ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA, DIPUTADOS FEDERALES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. TAMBIÉN INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS, Y POR ÚLTIMO INICIATIVA SIGNADA POR LOS ENTONCES DIPUTADOS BENITO CABALLERO GARZA Y GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DE LA LXXI LEGISLATURA, TODAS RELATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN SU **MODALIDAD DE SECUESTRO**. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HERNÁN SALINAS WOLBERG, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DECRETO.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE SEÑALÓ QUE MEDIANTE EL DECRETO 165 SE REFORMÓ ENTRE OTRO NUMERALES, EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV INCISO 30, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, RELATIVO A QUE EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD SE INCORPORARÁ CON



**CARÁCTER DE VOCAL UN DIPUTADO, COMO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE PROPONEN AL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO PARA QUE FORME PARTE DE DICHO CONSEJO. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 5902**, RELATIVO A OFICIO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL DESIGNAR AL DIPUTADO REPRESENTANTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE INTEGRE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REFERIDO INSTITUTO DESIGNANDO AL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ A EFECTO DE QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REFERIDO INSTITUTO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SEÑALÓ QUE EN FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SE APROBÓ REALIZAR DIVERSAS DESIGNACIONES DE DIPUTADOS PARA QUE REPRESENTEN A ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO ANTE DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PROPONIENDO AL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PARA QUE SE INTEGRE AL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”. ASIMISMO, PROPONEN A LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. TAMBIÉN PROPONEN AL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN **EXP. 5953**, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE...

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO UN RECESO DE 15 MINUTOS, PARA QUE DESPUÉS SE CONTINÚE CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN ANTERIORMENTE PRESENTADO.- **FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA (PAN).- EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN LA DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE 5953 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5892**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO, A FIN DE MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 46, POR LO QUE SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COMISIONES: JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, EQUIDAD Y GÉNERO Y DESARROLLO URBANO. ASIMISMO, SE MODIFICA EL ACUERDO 47 QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO. **FUERON APROBADAS LAS MODIFICACIONES EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6213**, RELATIVO ESCRITO SIGNADO POR LA C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIPUTADA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADA LOCAL DE ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. Y SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. JOVITA MORÍN FLORES, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE PRESENTE ANTE ESTE CONGRESO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, RECONOCIÉNDOLE SU TRABAJO DESEMPEÑADO EN ESTA LEGISLATURA Y DESEÁNDOLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU NUEVA ENCOMIENDA. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE LAS CINCO DIPUTADAS DEL PRI, LE HAN COMENTADO QUE VOTARAN EN ABSTENCIÓN, Y ES EN RESPETO A SU AMIGA LA DIP. SANDRA PÁMANES ORTIZ, PORQUE CONSIDERAN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESTE CONGRESO.- INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AGRADECIENDO A TODOS LOS DIPUTADOS LA

OPORTUNIDAD DE HABER COMPARTIDO ESTE TIEMPO EN ESTA RESPONSABILIDAD TAN GRANDE QUE TIENEN COMO LEGISLADORES. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE ABSTENDRÁ DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR OBVIAS RAZONES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ HASTA LA SALIDA DEL RECINTO. ASIMISMO SOLICITÓ TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA DIPUTADA SUPLENTE JOVITA MORÍN FLORES, A FIN DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA DIPUTADA SUPLENTE JOVITA MORÍN FLORES, EL C. PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PROCEDÍO A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCARGO. ASIMISMO, LE SEÑALÓ QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y COMO INTEGRANTE DE LA MISMA, INFORMÓ QUE DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NO HA SIDO POSIBLE DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL EXP. 6066 Y ANEXO, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A CREAR EL TIPO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DEBIDO A QUE CONSIDERAN LA NECESIDAD DE REQUERIR MÁS TIEMPO A FIN DE CONSTRUIR CONSENSOS. - **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, A NOMBRE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA, INFORMÓ QUE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, NO FUE POSIBLE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 5698, RELATIVO A SOLICITUD DE CRÉDITO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR LO QUE SIGUE FORMANDO PARTE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, INFORMÓ QUE DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO NO FUE POSIBLE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 5843, 5845, 5857, 5862, 5929, 5954, 5955, 5960, 5968, 6024, 5496, 5495 Y 5844, POR LO QUE SEGUIRÁN FORMANDO PARTE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES.- **LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2010. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO YA QUE TENDRÁN SESIÓN. ASIMISMO, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

DIERON LECTURA DEL ACTA LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, ASÍ COMO EL SEGUNDO SECRETARIO EL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2010.

ACTA NÚM. 60 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DOS DE MARZO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO EN VIRTUD DE QUE ACABA DE TERMINAR, SE LEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 12 DE MARZO DE

2010, A LAS ONCE HORAS, EN VIRTUD DE QUE LA CELEBRADA EL DÍA DE HOY CORRESPONDE A LA DEL VIERNES 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTE AL

MES DE FEBRERO DE 2010.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR COLOCAR EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

2. OFICIO NO. PMSC-076/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA A LOS MUNICIPIOS A INCLUIR EN SUS HOJAS MEMBRETADAS LA FRASE “2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚM. 41 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA GLOSA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ESTÉFANA ORTIZ VELA, PRIMER REGIDORA Y ELIEZER TORRES MALDONADO, SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2009 A LA FECHA, POR PRESUNTOS ACTOS DE IRREGULARIDADES COMETIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NEIDY VALDÉS VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LOS REFUGIOS SEGUROS PARA RECIÉN NACIDOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 6157 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL M.V.Z. ELIUD ALBERTO LOZANO CISNEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DE LA



ADMINISTRACIÓN 2006-2009.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

7. OFICIO NO. DOP-758/2010 SIGNADO POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GILBERTO DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA UNA EXCITATIVA AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 10.** OFICIO D.G.P.L. 61-II-9-0815 SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ, VICEPRESIDENTE Y DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, SECRETARIO, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO LA REVISIÓN Y REFORMA DE SU LEGISLACIÓN PENAL, A EFECTO DE QUE SE TIPIFIQUEN, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS MENORES, LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES, PORNOGRAFÍA INFANTIL, EXPLOTACIÓN INFANTIL, TRATA DE PERSONAS Y LENOCINIO, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA APLICACIÓN DE LA LEY, Y ESTOS DELITOS NO QUEDEN IMPUNES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 11.** OFICIO NO. 466/2010 SIGNADO POR LA C. LIC. JUAN MARÍA TREVIÑO TORRES, MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTA DEL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR UN EJEMPLAR DEL INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

12. NUEVE OFICIOS (C.V. 051/2010, C.V. 052/2010, C.V. 053/2010, C.V. 054/2010, C.V. 054/2010, C.V. 055/2010, C.V. 056/2010, C.V. 057/2010, C.V. 058/2010 Y C.V. 059/2010) SIGNADOS POR LOS DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL, Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN NUEVE OFICIOS (ASENL-PL01-1635/2009, ASENL-PL01-1654/2009, ASENL-PL01-1655/2009, ASENL-AG-PL01-1670/2009, ASENL-AG-PL01-1813/2009, ASENL-AG-PL01-1829/2009, ASENL-AG-PL01-1956/2009, ASENL-AG-PL01-1958/2009 Y ASENL-AG-PL01-2082/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITIENDO LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008 DE LOS SIGUIENTES:

- LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
- BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.

- VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
- JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
- RAYONES, NUEVO LEÓN.
- MONTERREY, NUEVO LEÓN.
- SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINABRAVO, A.C.
- CERRALVO, NUEVO LEÓN.
- APODACA, NUEVO LEÓN.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
- GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
- MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.
- HIDALGO, NUEVO LEÓN.
- SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
- LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.
- GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
- ABASOLO, NUEVO LEÓN.
- GALEANA, NUEVO LEÓN.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CORRESPONDA”.**

**13. OFICIO NO. 039/2010 SIGNADO POR EL PROF. Y LIC. EUSEBIO B. GONZÁLEZ SERNA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA GLOSA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009 NO FUE APROBADA DE MANERA UNÁNIME POR EXISTIR PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR LO QUE SOLICITA SE PROCEDA CONFORME A DERECHO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

**14. OFICIO NO. 039/2010 SIGNADO POR EL PROF. Y LIC. EUSEBIO B. GONZÁLEZ SERNA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN ENDEUDAMIENTO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN  
TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

**15.** OFICIO NO. DGPL-2P1A.-4491.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS ANUALES, ANALICEN, DISCUTAN Y EN SU CASO APRUEBEN DESTINAR RECURSOS NECESARIOS PARA FOMENTAR EL DEPORTE NACIONAL DE LA CHARRERÍA Y LAS CABALGATAS QUE SE DESARROLLAN CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA MEXICANIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**16.** OFICIO NO. DGPL-2P1A.-4491.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y A AQUELLAS QUE YA CUENTAN CON ORDENAMIENTOS LEGALES EN LA MATERIA, PARA QUE REALICEN

LAS REFORMAS PERTINENTES A FIN DE QUE SU LEGISLACIÓN SEA HOMOLOGADA CON EL PROTOCOLO DE PALERMO Y LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, COORDINÁNDOSE CON LOS DEMÁS PODERES EN SU ESFERA DE COMPETENCIA PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES LEGISLATIVA QUE MEJOREN LA PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE ESTOS DELITOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

18. OFICIO NO. 0042/04-03-2010 SIGNADO POR LA C. MTRA. ANA MARÍA MARTÍNEZ CABELLO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL ITAIMICH Y

COORDINADORA DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 318/50/2010 EN EL CUAL SE LE SOLICITA RECONSIDERACIÓN AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A SU POSICIONAMIENTO EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, POR REPRESENTAR UN RETROCESO A LOS MECANISMOS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, AL TRATAR DE LIMITAR LA DEFINITIVIDAD DE LAS DECISIONES DE LOS ORGANISMOS GARANTES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

**EL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.**

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. DIPUTADO SECRETARIO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA PRESENTES.- HAGO REFERENCIA A SU ATENTO OFICIO 0318/50/2010, DE FECHA 4 DE FEBRERO PASADO Y RECIBIDO EN ESTE INSTITUTO EL 18 DEL MISMO MES, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA DESACUERDO APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL EMITEN



UNA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A SU POSICIONAMIENTO EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, POR REPRESENTAR UN RETROCESO A LOS MECANISMOS Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, AL TRATAR DE LIMITAR LA DEFINITIVIDAD DE LAS DECISIONES DE LOS ORGANISMOS GARANTES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN. AL RESPECTO PERMÍTAME EXPRESARLES NUESTRO MÁS AMPLIO APOYO Y EL RESPALDO INCONDICIONAL DE ESTE INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL CITADO ACUERDO ASUMIDO POR ESA HONORABLE LXXII LEGISLATURA, QUE DA MUESTRA PALPABLE DE LA PREOCUPACIÓN REAL DE PROTEGER LOS AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN BENEFICIO DE TODOS LOS MEXICANOS. COINCIDIMOS TOTALMENTE CON USTEDES, EN QUE LA GRAN TAREA PENDIENTE ES HACER EFECTIVA Y VIGENTE ESTA GARANTÍA SOCIAL, TRABAJANDO EN PROPUESTAS PARA SU FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN. RECIBAN UN SOLIDARIO Y CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. MAESTRA ANA MARÍA MARTÍNEZ CABELLO, CONSEJERA PRESIDENTE DEL ITAIMICH Y COORDINADORA DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “DE ENTERADO Y SE ANEXA ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL SUSCRITO, **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, **DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR **INICIATIVA DE**

**REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III Y 28, ASÍ MISMOS SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 24 Y 31, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DENTRO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ENFOCADOS A LA PRESERVACIÓN DE TODAS LAS ESPECIES VIVAS QUE HABITAN EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO MUNDO, EL PARTIDO VERDE SIEMPRE SE HA MANIFESTADO A FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y RESPETO A LA VIDA ANIMAL, AUNQUE COMPRENDEMOS LA UTILIZACIÓN DE LOS SERES ENTRE SÍ PARA LA SUPERVIVENCIA, NOS Oponemos a todo acto de maltrato que cause dolor o muerte. Nos inconformamos ante todo sufrimiento provocado a los seres animales, a quienes respetamos su derecho a la vida y bienestar. Por lo que consideramos necesario contar con leyes y reglamentos severos que castiguen a quienes abusen o maltraten de ellos. El maltrato a los animales comprende una gama de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés a los animales, que van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso e intencional. Cada año, un elevado número de animales son víctimas de maltratos indirectos, como: omisión en la provisión de refugio, alimentación y atención veterinaria adecuada o de maltratos directos tales como la omisión intencional de

PROPORCIONAR LOS CUIDADOS BÁSICOS O TORTURA, MUTILACIÓN O ASESINATO MALICIOSO DEL ANIMAL. EL MENCIONADO ABUSO ES UN PROBLEMA SOCIAL DE GRANDES DIMENSIONES QUE NO SOLO AFECTA A AQUELLOS ANIMALES VÍCTIMAS DE ESTA VIOLENCIA SINO A TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA SOCIEDAD. GARANTIZAR EL RESPETO HACIA LOS ANIMALES NO IMPLICA SACRIFICIO PARA LA HUMANIDAD; SINO ES NECESARIO QUE EL HOMBRE DEJE DE SER UNA AMENAZA PARA LA VIDA DE OTRAS ESPECIES, Y ESO SE HACE UNA VEZ QUE SE DECIDE. ES IMPORTANTE EFECTUAR UN CAMBIO DE CONCEPTO Y CONDUCTA. CAMBIO QUE SE REALICE ORDENADAMENTE, RESPETANDO LA NORMATIVA. DE AHÍ LA NECESIDAD DE UNA EFECTIVA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL ANIMAL. LA NORMATIVA DEBE COMPRENDER EL RESPETO POR TODOS LAS ESPECIES ANIMALES, PLASMADO EN UNA LEGISLACIÓN QUE INTENTE ELEVAR LA CULTURA HACIA LA VIDA ANIMAL. ES POR LO ANTERIOR, QUE PROPONEMOS REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTAR CON UNA REGULACIÓN ACTUALIZADA, QUE RECOJA LOS PRINCIPIOS DE RESPETO, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, TAL COMO FIGURA EN OTRAS LEGISLACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTO, PROCURANDO ESTABLECER LAS ATENCIONES MÍNIMAS QUE DEBEN RECIBIR LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO-SANITARIO, SACRIFICIOS, ESTERILIZACIÓN, CRÍA, VENTA Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SANCIONES Y OBLIGACIONES DE

SUS POSEEDORES Y DE LOS CENTROS DONDE SON RECOGIDOS LOS ANIMALES ABANDONADOS. FUNDAMENTADA MI PETICIÓN EN LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS, PONGO A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO PRIMERO.-** SE REFORMAN POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III Y 28 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 10.-** TODA PERSONA QUE SEA PROPIETARIA, ESTÉ ENCARGADA O POSEA UN ANIMAL DEBE PROCURARLE ALIMENTACIÓN Y CUIDADOS APROPIADOS, ASÍ COMO LOS TRATAMIENTOS VETERINARIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS Y ATENDER LAS ENFERMEDADES PROPIAS DE LA ESPECIE, Y TIENEN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: **III.-** PROPORCIONARLE UN ÁREA DE ESTANCIA ADECUADA EN DIMENSIONES, DE ACUERDO AL TAMAÑO, ESPECIE Y RAZA DEL ANIMAL, QUE LE PERMITA TENER MOVIMIENTO LIBRE PARA EJERCITAR ADECUADAMENTE TODAS LAS PARTES DE SU CUERPO, EN TODAS DIRECCIONES DE ACUERDO A SU INSTINTO Y A SU HÁBITAT, EN DONDE NO SE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SE ALTERE SU DESARROLLO NATURAL. QUEDA PROHIBIDO TENER PERMANENTEMENTE ANIMALES EN JAULAS PEQUEÑAS DE EXHIBICIÓN Y DE VIAJE QUE NO LES PERMITAN MOVERSE LIBREMENTE. ASIMISMO QUEDA PROHIBIDA LA TENENCIA HABITUAL DE ANIMALES EN BALCONES, PABELLONES, SÓTANOS, AZOTEAS, TERRENOS BALDÍOS O CUALQUIER OTRO LOCAL O PROPIEDAD, A MENOS QUE EN DICHS ESPACIOS EXISTA UN LUGAR DONDE PUEDAN PROTEGERSE DE LAS

INCLEMENCIAS DEL CLIMA Y SE CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU MOVILIDAD, HIGIENE Y SALUD. CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ESTANCIA EN DICHS ESPACIOS, EL ANIMAL NO DEBE CONSTITUIR UN PELIGRO O MOLESTIA PARA LOS VECINOS, PARA LO CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A IMPEDIR QUE EL ANIMAL CAUSE DAÑO O MOLESTIA A TERCERAS PERSONAS. **ARTÍCULO 28.-** EL SACRIFICIO DE UN ANIMAL NO DESTINADO AL CONSUMO HUMANO, SOLO PODRÁ REALIZARSE EN RAZÓN DEL SUFRIMIENTO QUE LE CAUSE UN ACCIDENTE, ENFERMEDAD, INCAPACIDAD FÍSICA O VEJEZ EXTREMA, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS ANIMALES QUE SE CONSTITUYAN EN AMENAZA PARA LA SALUD, LA ECONOMÍA, LA SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES EN LAS CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS Y CAMINOS DEL ESTADO, O LOS QUE POR EXCESO DE SU ESPECIE SIGNIFIQUEN UN PELIGRO GRAVE PARA LA SOCIEDAD. EL SACRIFICIO OBLIGATORIO, POR RAZONES DE SANIDAD ANIMAL O SALUD PÚBLICA, SE EFECTUARÁ DE FORMA RÁPIDA E INDOLORA, Y SIEMPRE EN LOCALES APTOS PARA ESOS FINES. SALVO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR O PELIGRO INMINENTE, NINGÚN ANIMAL PODRÁ SER SACRIFICADO EN LA VÍA PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 24 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 22.-** LA CRÍA, ENAJENACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ANIMALES VIVOS SERÁ REALIZADA EN LOCALES E INSTALACIONES ADECUADAS, A CARGO DE

UN RESPONSABLE, EN LAS QUE SEA POSIBLE BRINDAR A LOS ANIMALES UN CORRECTO CUIDADO, MANUTENCIÓN Y PROTECCIÓN, RESPETANDO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE CORRESPONDAN Y SEGURIDAD Y DEMÁS: **II.-** LA CRÍA, ENAJENACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ANIMALES DEBERÁ DESARROLLARSE EN INSTALACIONES CUYO USO DE SUELO NO SEA DE USO HABITACIONAL Y CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, QUEDANDO PROHIBIDA LA VENTA DE ANIMALES VIVOS EN TIENDAS DEPARTAMENTALES, DE AUTOSERVICIO, Y EN GENERAL EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO CUYO GIRO COMERCIAL SEA DIFERENTE A LA DE VENTA DE ANIMALES. **ARTÍCULO 24.-** PARA LA VENTA DE UN ANIMAL VIVO SE REQUIERE QUE SE ENTREGUE UNA GUÍA INFORMATIVA AL COMPRADOR, Y QUE ÉSTA SE REALICE A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, A MENOS QUE ESTÉN ACOMPAÑADOS POR UNA PERSONA MAYOR DE EDAD, QUIEN TOME LA RESPONSABILIDAD ANTE EL VENDEDOR POR EL MENOR, DEL COMPROMISO DE PROPORCIONAR AL ANIMAL UNA ADECUADA SUBSISTENCIA Y TRATO. **ARTÍCULO 31.-** LA AGENCIA PODRÁ CELEBRAR ACUERDOS CON LAS SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, PARA QUE PUEDAN RECOGER, RESGUARDAR TEMPORALMENTE Y CUIDAR A LOS ANIMALES ABANDONADOS, ASÍ COMO A LOS QUE SEAN ASEGURADOS POR ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY. LA SECRETARÍA DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DEDICADAS A LA PROTECCIÓN, LA CONSERVACIÓN Y

ELIMINACIÓN DEL MALTRATO A LOS ANIMALES, Y PROMOVERÁ SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES QUE IMPLEMENTEN ACCIONES RELACIONADAS CON LA DEFENSA Y PROTECCIÓN A LOS MISMOS. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO



PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE: LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO ENTERO SIGUE SIENDO DE LUCHA CONSTANTE POR UNA VIDA SIN DISCRIMINACIÓN Y UN LUGAR DIGNO DENTRO DE LA SOCIEDAD. DISTINTOS PROBLEMAS, EVIDENCIAN QUE CONTINÚA HABIENDO GRANDES RETOS EN MATERIA DE EQUIDAD, UNO DE ELLOS, EL QUE MÁS NOS PREOCUPA Y NOS INDIGNA “LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, AQUÉLLA QUE AFECTA TODAVÍA LA VIDA DIARIA DE LAS MUJERES Y LIMITA SUS POSIBILIDADES DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD, SALUD Y DESARROLLO PERSONAL, ADEMÁS, AUNADA A LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN, CONTINÚAN SIENDO UN OBSTÁCULO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL. EN NUESTRO ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD TRABAJAN POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS PLURAL, QUE ACEPTA Y PROMUEVE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, TODA VEZ QUE RECONOCEMOS QUE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE ENTIDAD ES INVALUABLE. LA MUJER NEOLEONESA ES EXCEPCIONAL COMO EMPRESARIA, COMO PROFESIONISTA, COMO LEGISLADORA, COMO INTELLECTUAL, COMO DIRIGENTE SOCIAL, AMA DE CASA, MADRE DE FAMILIA, LÍDER DE OPINIÓN, ACTIVISTA, DEPORTISTA Y MUCHAS OTRAS FACETAS QUE NO HACEN SINO BRINDAR MÁS LOGROS Y PROGRESO AL ESTADO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO PODÍA DEJAR DE RECONOCER EL PAPEL DE LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CELEBRADO EL 8 DE MARZO DE CADA AÑO. AL RECONOCER SU PARTICIPACIÓN EN CASA,

EL TRABAJO, CON SU FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD, SU FUERZA, SU DECISIÓN Y CARÁCTER REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON USTEDES, SU VOZ ESTÁ PRESENTE EN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESDE SU PRESIDENCIA, OCUPADA POR UNA GRAN MUJER, HASTA CADA UNA DE LAS ELECTORAS QUE NOS ENTREGA SU VOTO CON CONFIANZA Y A LAS CUALES TENEMOS EL HONOR DE REPRESENTAR EN ESTA SOBERANÍA. POR USTEDES, NUESTRO TRABAJO SIEMPRE EXIGIRÁ EQUIDAD. LOS MIEMBROS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESDE NUESTROS PRINCIPIOS Y CON NUESTRA CONDUCTA NOS PRONUNCIAMOS POR UNA SOCIEDAD EN DONDE LA EQUIDAD DE GÉNERO SEA UNA REALIDAD QUE CONTRIBUYA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE RESPETO E INCLUSIÓN ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES. AL RECORDAR ESTA FECHA, QUE ES IDEAL PARA COMPARTIR REFLEXIONES, DESEO TAMBIÉN EXPRESAR A NOMBRE DE LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NUESTRO RESPETO Y ADMIRACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS NEOLEONESAS QUE DÍA CON DÍA Y CON ENTREGA Y DEDICACIÓN EJEMPLAR HACEN DE NUEVO LEÓN UN GRAN ESTADO. MANIFESTAMOS TAMBIÉN NUESTRO APOYO Y FORTALEZA PARA SEGUIR ADELANTE EN ESTA LUCHA EN LA QUE NO ESTÁN SOLAS, PORQUE ES UNA LUCHA DE TODAS Y DE TODOS. CELEBREMOS EL PAPEL QUE HA DESEMPEÑADO LA MUJER TODO EL AÑO, SIN IMPORTAR LA FECHA EN EL CALENDARIO, CELEBRÉMOSLO CON ACTOS, ALZANDO LA VOZ EN PRO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES Y POR UNA

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, FOMENTANDO EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD LOS VALORES DEL RESPETO Y TOLERANCIA, PARA QUE LA EQUIDAD SE CONVIERTA EN UNA REALIDAD INDISCUTIBLE EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE MARZO DE 2010. ASÍ LO FIRMAN: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SIN DUDA LO QUE MENCIONA EL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ ES MY IMPORTANTE, EL AVANCE DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, EN LO PÚBLICO, EN LO PRIVADO, HAN SIDO ENORMES Y HAN SIDO UNA LUCHA DE TODA LA SOCIEDAD. AHORA ENFRENTAMOS NUEVOS RETOS, ENFRENTAMOS EL RETO DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL, Y COMO BIEN LO SEÑALABA TAMBIÉN, EL RETO DE LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ESTOY SEGURA QUE DESDE ESTE CONGRESO PODREMOS HACER GRANDES APORTACIONES EN ESTA MATERIA, SOBRETUDO EN LA CUESTIÓN DE PRESUPUESTO PARA LOS CENTROS QUE PRECISAMENTE APOYAN PARA QUE LA MUJER PUEDA VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA Y QUE PUES EN EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO DESGRACIADAMENTE NO FUE ASÍ REFLEJADO, PERO ESPERO QUE PARA LO QUE SIGAMOS TRABAJANDO DESDE EL CONGRESO, TAMBIÉN DESDE EL ASPECTO PRESUPUESTAL, PODAMOS APOYAR CON ESTOS HECHOS PUES A LA MUJER

NUEVOLEONESA. Y SIN DUDA TAMBIÉN, PUES PUGNAR POR LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA EN EL ÁMBITO LABORAL, YA QUE PARA LA MUJER, YO CREO PLENAMENTE EN LA EQUIDAD PERO RESPETANDO LAS DIFERENCIAS, Y LAS MUJERES TENEMOS ADEMÁS DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL, LA GRAN RESPONSABILIDAD DE FORMAR A LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES DE UN FUTURO. ENTONCES EN ESE ASPECTO, REQUERIMOS TAMBIÉN CIERTAS PRESTACIONES PROPIAS DEL GENERO, TAL COMO SON GUARDERÍAS Y PRESTACIONES TAMBIÉN EN EL ASPECTO A LA POSTRE DE UN EMBARAZO, PODER ATENDER A LOS NIÑOS QUE FINALMENTE SERÁN LOS HOMBRES, LAS MUJERES NUEVOLEONESES DEL DÍA DE MAÑANA. POR ELLO, UNA FELICITACIÓN A TODAS LAS MUJERES QUE HAN LUCHADO, CONSTRUIDO DÍA CON DÍA EL NUEVO LEÓN QUE TENEMOS HOY, Y POR LAS QUE SEGUIREMOS LUCHANDO POR CONSTRUIR UN MEJOR NUEVO LEÓN, PARA NOSOTROS, PARA NUESTRAS FAMILIAS HACIA EL FUTURO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES EN ESE MISMO TEMA, FELICITAR A LAS MUJERES. HA SIDO MUCHO EL PROGRESO DESDE AQUELLA VEZ QUE SE IMPLEMENTA EL VOTO DE LA MUJER, A TRAVÉS DE LA HISTORIA HAN IDO GANANDO TERRENO EN POSICIONES, EN SITUACIONES, QUE NUNCA ANTES HABÍAN TENIDO OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR. HOY VEMOS MUJERES QUE PARTICIPAN COMO SOLDADOS, COMO PILOTOS AVIADORES DE LÍNEAS COMERCIALES, INCLUSIVE, DE

GRANDES AVIONES QUE SON LAS QUE COMANDAN UN AVIÓN. YO CREO QUE TODAVÍA FALTA MUCHO POR HACER, COMO LO COMENTA LA COMPAÑERA, LA IGUALDAD DE LOS GÉNEROS Y TAMBIÉN SOBRE TODO EN LO LABORAL, QUE MUCHAS VECES NO SE RESPETA O NO SE LE DA EL LUGAR QUE SE MERECE, SIEMPRE SE DISCRIMINA Y SE LE PAGA UN SUELDO INFERIOR QUE CUALQUIER OTRO EJECUTIVO, CASI CON UN NIVEL INFERIOR Y UNA MUJER CON UN NIVEL SUPERIOR NO SE LE PAGUE IGUAL QUE A UN HOMBRE. ENTONCES, HAY QUE LUCHAR POR LA IGUALDAD DE CONDICIONES DE TRABAJO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ANTES DE CONTINUAR CON OTRO TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “A NOMBRE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE FELICITAR AL DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY. ASÍ TAMBIÉN EN OTRO PUNTO, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE TAMBIÉN SE UNE A LA PENA DE LA FAMILIA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU HERMANA LA SEMANA PASADA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. A SOLICITUD DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ME PERMITO DAR

LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ““C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, DENUNCIA A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO ANTE ESTA SOBERANÍA Y LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y LA MAYORÍA LEGISLATIVA DE ESTE CONGRESO, ASÍ COMO LA SEÑORA IVONNE ÁLVAREZ, ESTÁN GENERANDO UN ESCENARIO DE POLARIZACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A TRAVÉS DE LA CONDUCTA QUE HAN ASUMIDO COMO PARTE INTERESADA Y PROMOTORES ACTIVOS DE QUE SE CONSTRUYA UN ESTADIO EN TERRENOS DEL PARQUE LA PASTORA. NO LES PREOCUPA QUE SU POSICIÓN PARCIAL AL RESPECTO PUEDA GENERAR VIOLENCIA ENTRE CIUDADANOS, SE ESTÁN CONDUCIENDO SIN ÉTICA Y DE MANERA IRRESPONSABLE EN EL MANDATO PÚBLICO QUE LES FUE CONFERIDO PARA GOBERNAR EN FUNCIÓN DEL BIEN COMÚN Y NO DE INTERESES PARTICULARES. EL CAMINO QUE ESTÁN SIGUIENDO PARA DIVIDIR AL PUEBLO DE GUADALUPE POR UN ASUNTO QUE NO ES DE INTERÉS PÚBLICO, PUEDE TRAER CONSECUENCIAS LAMENTABLES DE LAS CUALES DESDE ESTE MOMENTO HACEMOS RESPONSABLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PUES ES ÉL QUIEN ESTÁ PROMOViendo, CABILDEANDO Y AMARRANDO OBEDIENCIAS INDEBIDAS DE LOS DIPUTADOS DE SU PARTIDO Y LA DE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA SACAR EL PROYECTO DEL ESTADIO A CUALQUIER COSTO. ESTA ACTITUD

DIVISORIA Y DE CONFRONTACIÓN, ALENTADA POR EL GOBERNADOR LE PUEDE TRAER RESPONSABILIDADES DE JUICIO POLÍTICO, MISMAS QUE ESTÁN PLENAMENTE ESTABLECIDAS EN LAS LEYES VIGENTES DEL ESTADO. LO QUE SE OBSERVA NO SE JUZGA, ES EVIDENTE LA INTROMISIÓN DIRECTA DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO EL OPERADOR MAS PREOCUPADO EN TODOS LOS FRENTES O ARISTAS QUE PRESENTA SACAR ADELANTE EL COMODATO DEL TERRENO UBICADO AL LADO DEL RÍO LA SILLA Y COLINDANTE CON EL PARQUE ECOLÓGICO DE LA PASTORA. ES TRISTE VER EL INTERÉS MUY PARTICULAR DEL GOBERNADOR, AL GRADO DE OFRECER UNA FUERTE SUMA EN MILLONES DE PESOS CON CARGO A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL PARA CONSTRUIR LAS VIALIDADES Y REPARAR DAÑOS DE POSIBLES AFECTADOS, PARA ELLO HA UTILIZADO COMO ARIETE A LA ALCALDESA DE GUADALUPE, QUIEN ANUNCIÓ EN DÍAS PASADOS QUE SERÁ UNA INVERSIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL, CUANDO TODOS SABEMOS QUE LOS FONDOS PARA ESAS OBRAS NO FUERON CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RECIENTEMENTE APROBADO. ESTA FALACIA O EMBUSTE DE LA MUNÍCIPE DE GUADALUPE HACIA LOS VECINOS DE QUE LA OBRA NO LOS VA A PERJUDICAR, NO CONVENCE A NADIE Y COMO PRUEBA IRREFUTABLE LO CONSTITUYE LA REUNIÓN SUPUESTAMENTE INFORMATIVA QUE REALIZARON CON INTEGRANTES DE ORGANISMOS OFICIALES EN LA PLAZA DE ESE MUNICIPIO, EXCLUYENDO INDEBIDAMENTE A LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS AL PARQUE LA PASTORA, CON EL PROPÓSITO

DOLOSO DE APROBAR A CUALQUIER COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, PRIVILEGIANDO EL INTERÉS PARTICULAR POR ENCIMA DEL BIENESTAR SOCIAL, PREFIEREN LA CONFRONTACIÓN ENTRE CIUDADANOS EN LUGAR DEL BIEN COMÚN. A ESTAS ALTURAS NO ESTÁN CONVENCIDOS DE QUE LA SOCIEDAD NECESITA DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES QUE HAN GENERADO LA OPROBOSA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS PADECIENDO, SE RESISTEN EN DEJAR EN EL PASADO LA POLÍTICA DE ESTADO IMPLEMENTADA EN LOS ÚLTIMOS TRES SEXENIOS ENCAMINADA A ENTREGAR LOS BIENES PÚBLICOS PARA NEGOCIOS PRIVADOS, COMO SUCEDIÓ CON EL PARQUE FUNDIDORA Y LAS CANCHAS DEL RÍO SANTA CATARINA. EL GOBERNADOR, LA ALCALDESA DE GUADALUPE Y LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA PRIÍSTA QUE SE DESGAÑITAN GRITANDO A LOS CUATRO VIENTOS QUE AMAN Y QUIEREN EL PROGRESO DE GUADALUPE; PREFIEREN QUE CADA 15 DÍAS PRACTIQUEN DEPORTE 22 PERSONAS EN LUGAR DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO. ESTÁN CANCELANDO SIN ESCRÚPULOS LA CALIDAD DE VIDA Y EL FUTURO DE NUESTRAS PRÓXIMAS GENERACIONES. EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ FUE ELECTO PARA MANTENER LA PAZ Y LA ARMONÍA DE LOS CIUDADANOS, PROCURANDO EL BIENESTAR SOCIAL Y EL CUIDADO DE LOS RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, MANTENER, PRESERVAR Y DESARROLLAR LOS CUIDADOS ECOLÓGICOS PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LA FLORA Y FAUNA DE LOS LUGARES COMUNALES. FINALMENTE, DEBE PROCURAR Y



ANTEPONER ANTE TODO EL INTERÉS COMUNITARIO POR ENCIMA DEL INTERÉS DE PARTICULARES. SIN EMBARGO, NUESTRO GOBERNADOR VA EN SENTIDO CONTRARIO AL INTERÉS QUE POR MANDATO LE OTORGÓ EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EMPECINÁNDOSE EN UN PROYECTO DEL CUAL HABÍA MANIFESTADO INICIALMENTE QUE NO ERA SUYO, SIN EMBARGO AHORA LA IMPRESIÓN GENERALIZADA QUE TIENE EL CIUDADANO ES QUE ESTE ASUNTO YA HUELE A CORRUPCIÓN, AUTORITARISMO, IMPUNIDAD Y ABUSO DE PODER, PUES NO NOS EXPLICAMOS CÓMO, TENIENDO UN GRAVE PROBLEMA COMO LA SEVERA CRISIS ECONÓMICA QUE ATRAVESAMOS HOY, EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO SE QUEJA DE UNA BAJA EN LOS INGRESOS PARA CUMPLIR CON LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE DEMANDA EL PUEBLO. Y POR OTRO QUIERA REGALAR MAS DE 750 MILLONES DE PESOS EN TERRENOS A QUIEN DE ENTRADA LO QUE LE SOBRA ES EL DINERO, Y ME REFIERO AL GRUPO INDUSTRIAL FEMSA-HEINEKEN, NO SUENA LÓGICA ESTA OPERACIÓN, COMO TAMPOCO EL QUERER DESTRUIR UN ÁREA VERDE IMPORTANTE DE MÁS DE 25 HECTÁREAS POR UNA PLANCHA DE CONCRETO. TODAVÍA AUN CON TODO CINISMO Y COMO SI ESTUVIÉRAMOS EN TIEMPOS DE BONANZA, PROMETE A LOS CERVECEROS, INVERSIONES POR OTROS 500 MILLONES DE PESOS PARA OBRAS VIALES COMPLEMENTARIAS Y ASÍ COMPLETARLES LA CORRIDA FINANCIERA A LOS QUE SE CREEN DUEÑOS DE MONTERREY. POBRE NUEVO LEÓN, OTROS 6 AÑOS DE LO MISMO CON NIÑOS TOMANDO CLASES EN AULAS IMPROVISADAS DE SALONES, CON SUS OBREROS SIN EMPLEO, CON SUS CAMPESINOS SIN AGUA PARA BEBER, CON SUS

JÓVENES ABANDONADOS AL VICIO, CON SU POBLACIÓN SUFRIENDO LA GRAVÍSIMA INSEGURIDAD, CON SUS MUJERES MALTRATADAS Y CON SUS GOBERNANTES AL SERVICIO DEL CAPITAL. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: NO PERMITAMOS QUE SE VULNERE NUESTRA SOBERANÍA, NO SEAMOS CÓMPLICES DEL DESPOJO DE NUESTROS BIENES COMUNITARIOS, NO PERMITAMOS LA POLÍTICA DE ARRASAMIENTO ECOLÓGICO Y NO MÁS DINEROS PÚBLICOS PARA NEGOCIOS PRIVADOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE MARZO DEL 2010. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA””. ES CUANTO PRESIDENTE”’.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: QUEREMOS REITERAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE LOS RAYADOS DEL MONTERREY, SIEMPRE HEMOS DICHO SÍ AL ESTADIO, PERO QUEREMOS QUE SE GARANTICEN Y SE SOLUCIONEN LOS PROBLEMAS QUE SE GENERARAN EN TORNO A ESTA EDIFICACIÓN. PUNTO NÚMERO UNO: IMPACTO VIAL. PUNTO NÚMERO DOS: IMPACTO AMBIENTAL. PUNTO NÚMERO TRES: LA AFECTACIÓN A LOS VECINOS, SON LOS TEMAS QUE NOS PREOCUPAN. HAY QUE RECORDAR QUE EL INMUEBLE SE PRETENDE CONSTRUIR EN UN ÁREA BOScosa QUE FUE VISUALIZADA POR EL GOBERNADOR ALFONSO

MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ COMO UN PULMÓN DEL ÁREA METROPOLITANA ANTE LA FALTA DE ÁREAS VERDES EN LA METRÓPOLI REGIA. POR ESTA RAZÓN, FUERON ADQUIRIDAS POR SU ADMINISTRACIÓN 100 HECTÁREAS PARA CONFORMAR LO QUE HOY CONOCEMOS COMO EL PARQUE LA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. DE ACURDO AL PROYECTO QUE SE HA PRESENTADO POR PARTE DE LA EMPRESA FEMSA, PRETENDE QUE SE LE ENTREGUE EN COMODATO POR LOS PRÓXIMOS 60 AÑOS, ES DECIR, POCO MÁS DE MEDIO SIGLO, 25 HECTÁREAS DE ÉSE BOSQUE QUE CONFORMAN PARTE IMPORTANTE DEL ECOSISTEMA QUE RIGE EN LA METRÓPOLI. HACE UNOS DÍAS, LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, QUE PRESIDE EL COMPAÑERO HÉCTOR MORALES RIVERA, REALIZÓ UNA CONSULTA ENTRE SUPUESTOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA CONOCER SU OPINIÓN EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL. DE ACUERDO A ESTE SONDEO, EN DONDE PARTICIPARON MENORES DE EDAD, EL 98% OPINÓ QUE ESTÁ A FAVOR DE LA EDIFICACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL. DE AQUÍ LANZAMOS UNA PETICIÓN A NUESTRO COMPAÑERO MORALES RIVERA, QUE NOS EXPLIQUE ¿CUÁL FUE LA METODOLOGÍA QUE SE SIGUIÓ PARA LEVANTAR LA ENCUESTA QUE AHORA SE QUIERE TOMAR COMO VÁLIDA?, ¿CÓMO SE GARANTIZA QUE HAYAN SIDO CIUDADANOS DE GUADALUPE QUIENES HAYAN OPINADO? QUE NOS DIGAN, ¿QUIÉN DISEÑÓ LA ENCUESTA Y QUÉ MARGEN DE ERROR TIENE?, YA QUE TODA CONSULTA DEBE DE CONTENER ESTA INFORMACIÓN PARA SER VÁLIDA. CABE RECORDAR QUE HACE UNAS SEMANAS EL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL HIZO UN MUESTREO ENTRE LOS HABITANTES DE GUADALUPE, PARA LO CUAL SE CONTRATÓ A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA, SE HIZO UN MUESTREO EN 600 HOGARES DE GUADALUPE, ENTRE LOS RESULTADOS QUE SE ARROJARON FUERON LOS SIGUIENTES: 9 DE CADA 10 GUADALUPENSES ESTÁN ENTERADOS DEL PROYECTO, 7 DE CADA 10 NO SABEN QUE EL TERRENO SERÁ CEDIDO POR 60 AÑOS A LA EMPRESA, LA MITAD DE LA POBLACIÓN RECONOCE SABER POCO O NADA SOBRE EL PROYECTO, 7 DE CADA 10 ESTÁN DE ACUERDO CON SU CONSTRUCCIÓN. LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN CENTRO DE APUESTAS DISMINUYE LA ACEPTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN A UN 25 POR CIENTO. 6 DE CADA 10 GUADALUPENSES CONSIDERAN INJUSTA LA CESIÓN DEL TERRENO POR 60 AÑOS; 7 DE CADA 10 GUADALUPENSES CREEN QUE LA EMPRESA ES LA QUE DEBE DE REALIZAR LAS ADECUACIONES VIALES ALREDEDOR DEL ESTADIO, SÓLO EL 16% DE LA POBLACIÓN CONOCE EL PLAN DE OBRAS Y ADECUACIONES VIALES PROYECTADAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL; MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN GUADALUPENSE CONSIDERA AL GOBIERNO MUNICIPAL INCAPAZ DE MANTENER LA SEGURIDAD Y EL ORDEN EN LOS ALREDEDORES DEL ESTADIO. EN EL CASO DE LA ENCUESTA DEL PAN, SE HIZO UN MUESTREO CIENTÍFICO QUE VALIDAN LOS RESULTADOS Y QUE NOS RESPALDAN PLENAMENTE. LOS HABITANTES DE GUADALUPE, AL IGUAL QUE NOSOTROS, QUEREMOS EL ESTADIO PARA LOS RAYADOS DEL MONTERREY, PERO RESPETANDO LA ECOLOGÍA, GUARDANDO ARMONÍA CON LOS VECINOS ALEDAÑOS Y

GARANTIZANDO EL CRECIMIENTO ORDENADO DE GUADALUPE Y LA METRÓPOLI. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMO BIEN COMENTABA EL DIPUTADO OMAR, ESTO NO ES UN ASUNTO DE FÚTBOL, COMO SE HA QUERIDO MANEJAR, NO ES UN ASUNTO DEL ESTADIO, ES UN ASUNTO DE ECOLOGÍA, QUE COMO YA HABÍA MENCIONADO NUESTRO COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN, TENEMOS UN DÉFICIT, SEGÚN EL ÍNDICE INTERNACIONAL, IMPORTANTÍSIMO, EN CUANTO A ÁREAS VERDES, Y TAMBIÉN ES UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO. AQUÍ HABRÍA QUE JUZGAR PRECISAMENTE QUÉ TANTO ES DE INTERÉS PÚBLICO EL OTORGAR ESA CANTIDAD DE HECTÁREAS A UNA EMPRESA QUE SIN DUDA TIENE EL CAPITAL PARA ADQUIRIRLAS EN CUALQUIER OTRO SITIO PARA PODER HACER SUS PROYECTOS EMPRESARIALES. ENTONCES, YO QUIERO DEJAR ESO MUY, MUY EN CLARO, PERO NO SE TRATA DE UN ASUNTO DE AFICIÓN, DE FUTBOL, SE TRATA DE UN ASUNTO DE JUSTICIA, DE RESPONSABILIDAD. NOSOTROS ESTAMOS POR SÍ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN ESOS ASPECTOS. NECESITAMOS UNA BUENA VIALIDAD, NECESITAMOS QUE SE GARANTICE QUE DE ALGUNA MANERA SE VA A SOLVENTAR EL IMPACTO ECOLÓGICO QUE HOY POR HOY ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS FUERTES QUE TENEMOS EN MONTERREY Y SU ÁREA

METROPOLITANA, Y TAMBIÉN QUE SE VEA LA MANERA EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA JUSTIFICAR PLENAMENTE EL INTERÉS PÚBLICO, SI SE VAN A GENERAR EMPLEOS, SI VA A TENER ALGÚN BENEFICIO DIRECTO A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN Y DE GUADALUPE. ENTONCES, PUES COMO BIEN LO COMENTABA EL DIPUTADO OMAR, ESTAREMOS TAMBIÉN EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LOS CUESTIONAMIENTOS HACIA EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, HÉCTOR MORALES, PORQUE ESTA ES UNA CONSULTA TAN IMPORTANTE, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL ENTREGAR PATRIMONIO DE LOS NUEVOLEONESES Y DEBE DE TENER CERO SESGO. DEBE DE GARANTIZARSE QUE SEA UNA CONSULTA EN VERDAD CON TODOS LOS ELEMENTOS, PRIMERO PARA LOS CIUDADANOS, DE INFORMACIÓN Y TAMBIÉN DEL MUESTREO QUE SEA VERDADERAMENTE MUESTRA PALPABLE DE LO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE QUIEREN RESPECTO A SUS ÁREAS, PATRIMONIO ECOLÓGICO DE NUEVO LEÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EMITE UN POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE TOMÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, APROBANDO LA FACULTAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA PROPORCIONAR DISCRECIONALMENTE

INFORMACIÓN SOBRE LAS INVESTIGACIONES SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. REGLAMENTAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PREVISTO POR EL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUYÓ EN SU MOMENTO UNA CONQUISTA DEL PUEBLO MEXICANO, PORQUE DURANTE MUCHO TIEMPO, ESTE DERECHO FUE LETRA MUERTA, AL NO EXISTIR LA LEY SECUNDARIA CORRESPONDIENTE. CON LA CREACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CUALQUIER CIUDADANO TIENE DERECHO A CONOCER LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CONSIDERANDO, CLARO, LAS EXCEPCIONES QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA PRESENTADA LEY, POR NINGÚN MOTIVO PODEMOS PERMITIR QUE ESTE EMPODERAMIENTO CIUDADANO, SE LIMITE POR OBSCURIDAD EN LA LEY, O BIEN, DEJA A CRITERIO DE LA AUTORIDAD, PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. POR ELLO, RESULTA SUMAMENTE PREOCUPANTE QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PGR, LIMITE A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CUANDO ÉSTA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SOLICITE A LA PGR, INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. LA ANTERIOR LIMITANTE LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN V, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DE ACUERDO CON ESTA DISPOSICIÓN, LA

PGR ÚNICAMENTE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, “*SIEMPRE QUE NO PONGA EN RIESGO INVESTIGACIONES EN CURSO O LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS*”. LA MENCIONADA DISPOSICIÓN FUE IMPUGNADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, RESUELTA POR LA CORTE A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. A NUESTRO JUICIO, ÉSTA RESOLUCIÓN DEL MÁXIMO TRIBUNAL DE LA NACIÓN, CONVIERTE A LA PGR EN JUEZ Y PARTE, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS CIUDADANAS. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ESTA RESOLUCIÓN FOMENTA LA OPACIDAD RESPECTO DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PRESUNTAMENTE SE COMETEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. POR SUPUESTO, ENTENDEMOS LA IMPOSIBILIDAD DE QUE TODAS LAS AVERIGUACIONES DE LA PGR SE CONVIERTAN EN DOCUMENTOS PÚBLICOS. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EN CIERTOS CASOS, LA INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO REQUIERE MANTENER LA SECRECÍA, ANTE UN POSIBLE DAÑO A LAS VÍCTIMAS O A LAS PROPIAS INVESTIGACIONES. POR EJEMPLO, LOS DELITOS DERIVADOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECÍFICAMENTE LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES, O BIEN, LOS DELITOS CONTRA LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO. SIN EMBARGO, EN CASOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES, ¿POR QUÉ PERMITE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO DECIDA DISCRECIONALMENTE, PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE



DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LOS EXPEDIENTES DONDE SE VENTILAN INVESTIGACIONES DONDE PRESUNTAMENTE ÉSTOS SE TRASGREDEN?. CONSIDERAMOS QUE EN ESTOS CASOS EN DONDE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL DE VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS SOLICITA INFORMACIÓN, DEBERÍAN SER RESUELTOS A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, O BIEN, FACULTAR AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IFAI) PARA QUE ÉSTE DECIDA AL RESPECTO. FINALMENTE, POR TRATARSE DE UNA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, NO QUEDA MÁS OPCIÓN QUE ACATARLA EN SUS TÉRMINOS. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE QUE EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, NOS COMPROMETEMOS A ELABORAR UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN V, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SEA REMITIDA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SUBSANAR DE RAÍZ ESTA RESOLUCIÓN QUE REPRESENTA UN FRANCO RETROCESO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. INVITAMOS A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO, A CONTRIBUIR EN ESTE ESFUERZO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN ¡NI UN PASO ATRÁS!. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE. C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. PRESENTE.- EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B) PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DISPONE QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁN PRESENTAR, A MÁS TARDAR 15-QUINCE DÍAS ANTES DEL INICIO DE CADA PERÍODO DE SESIONES, UNA RELACIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE ESTIMEN PRIORITARIOS PARA DISCUTIR SU INCLUSIÓN A LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA. EN CUMPLIMIENTO DE DICHA DISPOSICIÓN, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTAMOS HOY NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA Y SOLICITA A USTED LA REMITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EL FIN DE QUE SE CONSENSE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL CUAL ARRANCA EL DÍA 30 DE MARZO. NUESTRO LLAMADO ES A RENDIRLE BUENAS CUENTAS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y, SOBRETUDO, A REDUCIR EL REZAGO LEGISLATIVO Y LEGISLAR SOBRE LOS ASUNTOS DE MAYOR PRIORIDAD PARA LA CIUDADANÍA, POR LO CUAL PROPONEMOS:

- 1.- REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO PROMULGAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- DICTAMINAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 3.- DICTAMINAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

- 4.- PROMULGAR LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS Y DEROGAR LA LEY DE FOMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO.
- 5.- DICTAMINAR EL EXPEDIENTE 5333, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA DESAFECTAR 25 HECTÁREAS DEL PARQUE LA PASTORA Y ENTREGARLAS EN CONCESIÓN POR 60 AÑOS A GRUPO FEMSA PARA CONSTRUIR UN ESTADIO DE FÚTBOL.
- 6.- ABATIR EL REZAGO DE CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO, DEL SECTOR PARAESTATAL Y MUNICIPAL, EJERCICIOS FISCALES 2006, 2007 Y 2008.
- 7.- REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DEL DERECHO A VETAR LEYES, CON EL FIN DE FIJAR UN PLAZO DE 15 DÍAS AL CONGRESO PARA QUE DICTAMINE LOS VETOS DEL GOBERNADOR Y DICTAMINAR ALGUNOS VETOS APLICADOS EN LA LXXI LEGISLATURA.
- 8.- REFORMAR LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CON EL FIN DE ESTABLECER EL ‘MANDO ÚNICO DE COORDINACIÓN’.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO **TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU SEGUIMIENTO**”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE MARZO DE 2010 A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-  
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.

**DD # 61-LXXII-10 D. P.**  
**VIERNES 12 DE MARZO DE 2010.**